



Información privilegiada

Relación con Inversores

Tel. +34 935 031 090

investor.relations@cellnextelecom.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV)

CELLNEX TELECOM, S.A. (“Cellnex” o “la Sociedad”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Con respecto a la comunicación de Información Privilegiada con número de registro 715 presentada el 3 de febrero de 2021, donde la Sociedad anunció un acuerdo de exclusividad para adquirir c.10.500 emplazamientos de telecomunicaciones en Francia, Cellnex toma razón de la decisión hecha pública hoy por la Autoridad de Competencia Francesa (“ACF”), por la cual la ACF ha autorizado la operación sujeta a la venta de c.3.200 azoteas cuya ejecución deberá concluirse en un periodo máximo de 30 meses a partir de la firma del acuerdo de desinversión.

Cellnex también confirma que está trabajando en nuevas oportunidades relacionadas con el despliegue de nuevos activos clave para invertir los ingresos de la desinversión requerida por la ACF, con el fin de que las magnitudes tanto de inversión como de EBITDA Ajustado a criterio *run rate* consolidado no se vean afectadas.

Esta autorización regulatoria permitirá a Cellnex cerrar la operación en los próximos días, por lo que la Sociedad integrará financieramente c.10.500 emplazamientos de telecomunicaciones en un inicio y continuará facilitando un despliegue de red móvil eficiente para todos los operadores en Francia.

Madrid, 25 de octubre de 2021